

27 FEB 1991
91-1232
A / MLP

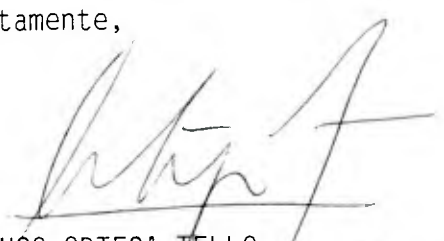
EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

Excelencia:

De acuerdo a lo conversado en la gira al Sur, le recuerdo mi planteamiento sobre nuestra situación con el Banco Mundial:

- 1.- El financiamiento de INDAP, a partir del segundo semestre de este año, depende de la renovación de un Proyecto con el Banco Mundial. Proyecto que debió presentarse a la consideración del Banco el 31 de Diciembre pasado.
- 2.- En forma previa a la presentación del Proyecto es indispensable que el Ministerio de Hacienda resuelva la forma de abordar el endeudamiento actual y futuro del INDAP, así como la entidad pública que actuará como agente fiscal para el nuevo préstamo.
- 3.- Desde el 09 de Diciembre pasado se ha solicitado una definición al respecto, definición que urge tomar por parte de Hacienda.

Saluda atentamente,


HUGO ORTEGA TELLO
DIRECTOR NACIONAL DE INDAP

